



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 1 FEB 2017	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los Ministerios de Medio Ambiente y Producción, respectivamente, respondiera una serie de puntos que surgen de consultas y reclamos de vecinos de la ciudad de Roldán, departamento San Lorenzo. A saber:

- Si el Ministerio de Producción de la provincia de Santa Fe está al tanto de las fumigaciones que se están realizando desde hace algunos años en las inmediaciones de los barrios Las Tardes, Los Aromos, Tierra de Sueños 2 y 3, de la localidad de Roldán.
- Si el Ministerio de Medio Ambiente de la provincia de Santa Fe está al tanto de las fumigaciones que se están realizando desde hace algunos años en las inmediaciones de los barrios Las Tardes, Los Aromos, Tierra de Sueños 2 y 3, de la localidad de Roldán.
- Si ambos ministerios tomaron los recaudos necesarios para controlar los productos químicos que se arrojan al medio ambiente.
- Si ambos ministerios se comunicaron con el municipio de Roldán para coordinar tareas que tiendan a mitigar los riesgos de estas prácticas productivas.
- Si ambas carteras saben la cantidad de metros que deben respetarse, según las ordenanzas del propio municipio, para no afectar el ecosistema.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- Si ambos ministerios controlan que esos metros sean respetados o no.
- Si ambos ministerios planificaron próximas entrevistas con los vecinos de los barrios mencionados en la ciudad de Roldán para las próximas semanas.



CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS.

Señor Presidente:

El miércoles 18 de enero de 2017, la vicepresidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de esta cámara, la diputada Miriam Cinalli, juntamente a los legisladores Silvia Augsburger, Silvia Simoncini, Carlos del Frade y una delegada del también diputado provincial Ariel Bermúdez, se hicieron presentes en el llamado club house del barrio Tierra de Sueños 2 de la ciudad de Roldán para participar de una reunión ampliada con vecinos de más de una decena de barrios preocupados por las fumigaciones que vienen practicándose hace tiempo en la zona.

Las vecinales entregaron un documento titulado "Roldán alerta. Nuestra salud en peligro", donde detallan que "en la práctica denunciarnos a un productor desde



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

enero de 2015 que realizaba fumigaciones pegadas al alambrado que divide con la planta urbana, fumigaciones nocturnas, acarreo de materiales agrotóxicos por el ejido urbano”, entre otras actividades peligrosas para el medio ambiente y la salud humana.

En el escrito, los vecinos afirman que solicitaron por medio de una nota, una reunión a la Comisión de Medio Ambiente del Concejo Municipal de Roldán, “a fin de comenzar a discutir estos temas, siendo nuestro pedido infructuoso”.

De allí que recurrieran a algunos integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de esta cámara para ayudarlos “a adecuar la ordenanza 738/12 de la ciudad de Roldán, a los términos de la ley provincial 11.273, teniendo en consideración las últimas investigaciones sobre el tema así como los antecedentes de reglamentaciones de otros municipios y de ser posible convocar a autoridades de disciplinas que contemplen la salud humana y el medio ambiente así como a representantes de todas las organizaciones intermedias de la ciudad”, sostenía el texto acompañado por firmas representativas de los diversos barrios y las distintas vecinales convocantes y preocupadas.

Terminaba diciendo: “Entre todos hagamos el compromiso por la vida, por la defensa de la salud de nuestras familias, nuestros niños, que representan las generaciones futuras”.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente pedido de informe.


CARLOS DEL FRAIDE
Diputado Provincial